

Personeria Jurídica 6553 del 25 de mayo de 1981 RESOLUCIÓN No. 2910 / 04 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 891.801.101-6

## CONSEJO DIRECTIVO ACTA 174

FECHA:

Tunja, 8 de septiembre de 2020

HORA:

2:30 p.m a 6:00 p.m

LUGAR:

Reunión virtual plataforma Zoom

ASISTENTES: Doctora Rosita Cuervo Payeras, Presidenta.

Ingeniero Rodrigo Correal Cuervo, Vicepresidente.

Arq. Manuel Guillermo Varela Ibáñez, representante de los

docentes.

Ingeniero Jaime Díaz Gómez, representante de la comunidad.

Estudiante, Julián Fernando Castellanos, Representante de los

Estudiantes.

Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio, Representante de los Egresados

El Ing. ANDRES CORREAL CUERVO, Rector asistió por derecho estatutario. Actuó como secretaría MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA, en su condición de Secretaria General de la Institución.

#### ORDEN DEL DÍA:

- Llamada a lista y verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación Acta 173.
- Estudio reconocimientos y distinciones; 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio a la Institución
- 4. Egresado Distinguido.
- Derechos pecuniarios 2021.
- 6. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO:

- Se llamó a lista y se verificó el Quórum Estatutario.
- Aprobación del Acta de la sesión anterior número 173, se sometió a consideración del Consejo. El Acta No. 173 fue aprobada.
- Estudio reconocimientos y distinciones; 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio a la Institución.

1. Estudio reconocimientos y distinciones; 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio a la Institución

El Ing. Andrés Correal Cuervo, informó que, dando cumplimiento con lo establecido en los reglamentos Docente y de Trabajo, se otorga el reconocimiento a los directivos, docentes y administrativos como gratitud por los servicios prestados a la Institución, con ocasión de la celebración del Cuadragésimo Primer (XLI) aniversario de la Institución, así:

a. Otorgar reconocimiento ESCUDO DE BRONCE, por cinco (5) años de servicios prestados a la Institución a los siguientes docentes y funcionarios:

JUAN REMIGIO ACERO TOLOSA YEIMY ISABEL ACERO TORRES **EDWIN LEONEL ALVAREZ GUTIERREZ** GIOVANNI FERNANDO AMADO OLIVEROS GERARDO DIEGO ARISTIZABAL GALVIS YENIFER ALEXANDRA BALAGUERA DIAZ FABIAN CAMILO BELLO QUEVEDO YESID CAMILO BUITRAGO LOPEZ ANA CAROLINA CAMPOS ALBA HÉCTOR HARVEY CARRILLO CÁCERES HERMES CASTRO FAJARDO JHON FREDY CEPEDA SAINEA ZAIDA MILENA DIAZ CRISTANCHO **NIEVES FUENTES GONZALEZ** DAVID ANDRES GALAN RIVERA ANGELA ROCIO GALINDO CASTILLO ROBERTO MICHEL JEANNERET ZANESCO MARIA OLGA JIMENEZ REYES DIANA PAOLA LOPEZ VELANDIA SANDRA YADIRA STELLA MONROY VARGAS LALO ENRIQUE OLARTE RINCON LINA MARIA OTALORA GOMEZ DAVID FERNANDO PINEDA FONTECHA MARCELA EUNICE PINILLA RODRIGUEZ WALTER ENRIQUE RINCON GUEVARA LEIDY YOHANA ROJAS TORRES SERGIO ANDRES ROSAS ROJAS CLAUDIA MARITZA RUBIO BARRETO

NELSON ENRIQUE RUEDA RODRIGUEZ LUIS CARLOS RUIZ MARTIN JUAN DAVID SALAMANCA MERCHAN MARIA BERTILDA SANCHEZ DIAZ JOSE RICARDO SANDOVAL GARCIA WILMER ANTONIO SIERRA SUAN JAIRO ADOLFO SOTELO GUTIÉRREZ JOANNA PATRICIA TARAZONA PEREZ MARÍA DEL PILAR TORRES RODRÍGUEZ MARTHA LORENA URIBE ROA ALVARO VARGAS CALERO

b. Otorgar el reconocimiento ESCUDO DE PLATA, por diez (10) años de servicios prestados a la Institución a los siguientes docentes y funcionarios:

JUAN PABLO ALVAREZ NAJAR JUAN CARLOS AVELLA GUTIERREZ JAVIER ORLANDO BARON BARON JAIRZINIO BARON RODRIGUEZ JOSE LUIS BUSTOS SANCHEZ JOSE CASTELLANOS ROZO SANDRA PATRICIA CORREDOR GAMBA JAQUELINE ARLETH GALVIS LÓPEZ OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA ISMAEL ENRIQUE MENESES ORTEGON DIANA CAROLINA ORTIZ ORTIZ CAROLINA PARRA FONSECA DIANA ALEXANDRA PORRAS PEÑA AURA CRISTINA QUINO AVILA JULIETH MARCELA RODRIGUEZ ROBAYO YUDHY ALEXANDRA RONDON VILLAMIL NATALIA SANCHEZ GOMEZ LUIS IGNACIO TORRES TORRES CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ LUIS MANUEL VASQUEZ ARDILA MYRIAM ROCIO WILCHES WILCHES

c. Otorgar el reconocimiento ESCUDO DE ORO, por quince (15) años de servicios prestados a la Institución a los siguientes docentes y funcionarios:

## ALVARO GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN HERNANDO VERA HERNÁNDEZ

Estudiado el reconocimiento a docentes y administrativos de 5, 10 y 15 años recibieron aprobación, (Acuerdo 1363).

d. Otorgar reconocimiento "RELOJ UNIVERSIDAD DE BOYACÁ" por veinte (20) años de servicios prestados a la Institución, a los siguientes funcionarios Administrativos y Docentes:

CONSTANZA EUGENIA ALVARADO BLANCO ANNIA CRISTINA AMADOR CANALS CLARA PATRICIA AVELLA IBAÑEZ NAIRO JOSE CAVIELES ROJAS MARTHA CECILIA GOMEZ LEON ESTHER CLEMENCIA NOVOA PINEDA SANDRA HELENA SUESCUN CARRERO FRANCISCO ARNALDO VARGAS BERMUDEZ

Estudiado el reconocimiento RELOJ UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, por veinte (20) años de servicios prestados a la Institución, recibió aprobación, (Acuerdo 1364).

e. Otorgar reconocimiento "MEDALLA FUNDADORES" por veinticinco (25) años de servicios prestados a la Institución, a los siguientes funcionarios Administrativos y Docentes:

FLOR MARINA ARDILA CLAVIJO
GABRIEL RICARDO CIFUENTES OSORIO
HECTOR HERNAN CONTRERAS PEÑA
ANDRÉS CORREAL CUERVO
RODRIGO CORREAL CUERVO
MARÍA NUBIA GAMBOA RAMÍREZ
LUIS GUILLERMO PINZÓN SOTO
ALBA YOLIMA RINCÓN BERNAL
YOLANDA SANABRIA FONCA
GINETTE MARÍA TULCAN LOSADA

Estudiado el reconocimiento MEDALLA FUNDADORES, por veinticinco (25) años de servicios prestados a la Institución, recibió aprobación (Acuerdo 1365).

f. Otorgar reconocimiento "MEDALLA FUNDADORES" por treinta (30) años de servicios prestados a la Institución, a:

#### JENNY ESMERALDA QUIROGA FONSECA

Estudiado el reconocimiento MEDALLA FUNDADORES, por treinta (30) años de servicios prestados a la Institución, recibió aprobación (Acuerdo 1366).

## 4. Egresado Distinguido

El Ing. Andrés Correal Cuervo, informa que de conformidad con el Acuerdo 501 del 19 de agosto de 2004, que creó el reconocimiento "Egresado Distinguido", el cual se debe otorgar a los profesionales egresados sobresalientes que se han destacado por su liderazgo, idoneidad, responsabilidad y excelente desempeño profesional dejando en alto el nombre de nuestra Alma Mater, presentados los diferentes candidatos el Consejo Directivo concede esta distinción a:

a. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABI ES

**POSTGRADOS** 

Raúl Hernando Junco Morales

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS:

Luis Fernando Guerrero Roncancio

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Alba Carolina Vargas

b. FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

PROGRAMA DE ARQUITECTURA:

Héctor Yovani Barreiro Ortiz

PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO:

Jimena Paola Guerrero Estupiñán

PROGRAMA DE DISEÑO DE MODAS:

María Gabriela Rodríguez Rodríguez

c. FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA SANITARIA:

Ericca Catalina Neita Pinto

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Maurix Granados Mora

PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

Juan Carlos Becerra Barón

PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL:

Yenifer Alexandra Balaguera Díaz

PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA:

Andrés Felipe Rodríguez Cuervo

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN QHSE:

Robinson Busuy Gualdrón

ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL:

Juan Sebastián Rivera Díaz

d. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

Felix Andrés Suárez Saavedra

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

**Delcy Cristina Coy Torres** 

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL Y PROBATORIO

Yehison Fernando Vargas Moreno

# e. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

Diana Lucero Rivera Gómez

PROGRAMA DE MEDICINA

Camilo Alberto Camargo Puerto

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Sandra Milena Garzón Aguirre

PROGRAMA DE TERAPIA RESPIRATORIA

Érika Hiliana Niño Camargo

PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

Yasmín Rocío Martínez Ordúz

PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Aura María Flórez Blanco

Estudiado el reconocimiento de Egresado Distinguido, recibió aprobación (Acuerdo 1367).

## Derechos pecuniarios 2021

El Señor Rector Ing. Andrés Correal Cuervo, de conformidad con el estudio que se hizo con la División Financiera presenta a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de realizar un incremento porcentual para el 2021 igual para todos los semestres y programas.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras comenta que hay que prever que el porcentaje que se aumente debe tener en cuenta el trabajo presencial, equipamiento, mantenimiento y demás gastos que se tendrán el próximo semestre.

Bajo esta perspectiva después de hacer un análisis del incremento del IPC para el año 2021, el Señor Rector Ing. Andrés propone que se incremente en un 5% el valor en todos los programas, en todos los semestres, atendiendo a que es lo más recomendable en virtud a las condiciones especiales que se generaron con ocasión de la situación de salud pública derivada de la pandemia del COVID -19, lo cual hace difícil la situación económica para el año 2021.

El Señor Rector manifiesta que este porcentaje se puede aplicar a validaciones, preparatorios y demás derechos pecuniarios, pero hace la salvedad respecto a los certificados de notas, un certificado de notas vale \$35.000 por semestre lo cual no es coherente con los costos que se plantean en otras Universidades y al respecto se han presentado muchos inconvenientes de carácter legal, por lo tanto; propone un esquema en que el certificado de notas hasta por tres semestres valga \$35.000 pesos.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras expresa que es viable a la propuesta y lo somete a votación.

Una vez analizadas la propuesta para el incremento en los valores de matrícula por semestre para los estudiantes que se matriculen a programas de pregrado para el año 2021, el Consejo por consenso aprueba el incremento del 5% en la matricula en todos los programas de pregrado (Acuerdo 1368).

Una vez analizadas la propuesta para el incremento en los valores de matrícula por semestre para los estudiantes que se matriculen a programas de postgrado para el

año 2021, el Consejo por consenso aprueba el incremento del 5% en la matrícula en todos los programas de pregrado y postgrado. (Acuerdo 1369).

Analizada la propuesta del valor de la matrícula para los estudiantes que se matriculen en el Programa de pregrado de Administración de Empresas Modalidad-Virtual, y para los programas de postgrado Modalidad-Virtual:

- a) ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- b) ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- c) ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TURÍSTICA Se aprueba por consenso (Acuerdo 1369 A).

Igualmente se aprueba por asentimiento unánime que el certificado de notas hasta por tres semestres válga \$35.000 pesos. (Acuerdo 1370).

De otra parte, la Señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, presentó la propuesta que el valor de la matrícula para la Especialización de medicina y el deporte sea \$ 17.500.000 en atención a los costos que, por salarios, gastos académicos, administrativos y demás genera esta especialidad.

Estudiada la propuesta se aprueba por consenso el valor de matrícula para la Especialización de Medicina y el Deporte para el año 2021, (Acuerdo 1371).

# 6. Proposiciones y varios

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, indaga sobre el 15% de descuento del salario, en tal sentido el Señor Rector manifiesta que se han venido atendiendo las visitas del Ministerio de Educación y del Ministerio del Trabajo de Protección Social, donde parte del compromiso que se tenía cuando se estableció el descuento del 15% era justificable bajo la pandemia, los supuestos de deserción estudiantil. Dadas las condiciones de matrícula lo más recomendable es suspender el descuento del 15% del salario a partir del mes de septiembre; en consecuencia, solicita al Consejo que autorice la suspensión del descuento a partir del mes de septiembre de 2020.

Estudiada la propuesta se aprueba la suspensión del descuento del 15% del salario a partir del mes de septiembre del año que transcurre (Acuerdo 1372).

De otra parte, el ingeniero Andrés Correal C, presenta la propuesta de realizar el Acuerdo de Elección de representante de los Egresados, porque no encontró con los abogados, la forma, ni la reglamentación al respecto; no existe. En

consecuencia, se hace necesario dicha reglamentación por parte del Consejo Directivo como se hizo en otra oportunidad para la elección y/o designación de representante de estudiantes ante este órgano colegiado.

Al respecto la Dra. Rosita Cuervo Payeras, solicita que dicho documento sea enviado para revisión y dar un concepto para la elaboración de dicho Acuerdo.

Agotado el orden del día la señora presidenta agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión. En constancia firman,

Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS Presidenta Consejo Directivo MÓNICA ALEXANDRA ALVAREZ MEJÍA Secretaria General

Usmi P Plusmet U.